



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00343929- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El EX-2025-00343929- -UNC-ME#FFYH en el que la Prof. Zabala solicita rectificación del Acta de Examen N° 12#3906, de fecha 02/12/2024, correspondiente al espacio curricular: TALLER DE PRODUCCIÓN DE TRABAJOS FINALES Código materia: 12-0N032, de la carrera Licenciatura en Antropología -Plan 2009-; y

CONSIDERANDO:

El IF-2025-00364429-UNC-AE#FFYH.

Por ello;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Anular la RD-2025-558-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 2º: Anular el acta rectificativa de examen número 12#5543.

ARTÍCULO 3º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

